



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LA MÚSICA
INAMU**

CREADO POR LA LEY Nº 26801



**RESUMEN
DE GESTIÓN
2016**

RESUMEN DE GESTIÓN 2016

- **Recuperación del histórico Catálogo de Music Hall: más de 1.500 discos nacionales de distintos géneros, licencias para los intérpretes principales, lo recaudado por comunicación pública será destinado al programa “Mi primer disco”.**
- **Convocatoria de Fomento 2016: beneficios para 1362 grupos o solistas.**
- **56 organizaciones de músicos de todo el país participaron de los 6 Consejos Regionales para decidir el fomento en su región.**
- **Formación Integral del Músico: 96 actividades en 24 provincias. 13 mil músicos de todo el país participaron de las mismas. Detalle: 63 charlas, 9 clínicas de perfeccionamiento, 20 talleres y 4 actividades especiales.**
- **Publicación del Manual de Formación N°4: “Prevención de riesgos escénicos”.**
- **Creación, junto a NIC Argentina, de un dominio específico para la actividad musical nacional: “.musica.ar”.**
- **Realización del Taller Internacional “Cómo vivir de la música” junto a la DNDA y la OMPI: 2 días, 11 conferencias con invitados internacionales y los principales referentes de la actividad musical Argentina.**
- **Beneficios para Músicos Registrados: descuentos en pasajes e instrumentos musicales utilizados en el 2016 por más de 8.500 músicos, lo que representa un ahorro para la actividad musical de más de \$2.740.000**
- **Puesta en funcionamiento de 6 sedes regionales.**
- **Inicio del proceso de construcción del Circuito Estable de Música en Vivo. Primera etapa: Ciudad de Buenos Aires.**
- **Registro Único de Músico y Agrupaciones Musicales Nacionales: 25.000 inscriptos.**
- **Publicación de “Por ese Palpitar: Canciones para un deseo mutable” .**
- **Programa Nacional “Primera Canción”: 1.500 músicos registraron de manera gratuita sus primeras composiciones en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).**

Recuperación del histórico Catálogo de Music Hall

Obras emblemáticas de nuestro folklore, tango, rock, música clásica y popular.

Este catálogo, que cuenta con más de **1.500 discos nacionales**, estuvo paralizado dentro de un proceso judicial de quiebra desde 1993. A partir de ese año, hasta la acción del INAMU, los discos estuvieron imposibilitados de ser reeditados, impidiendo también que se generen recursos económicos para sus intérpretes, pese a que ellos fueron quienes realizaron esas grabaciones.

Uno de los objetivos del INAMU en la recuperación de tan importante patrimonio de la cultura Argentina, es que los intérpretes principales de estos álbumes puedan administrar la reedición de los mismos, en el formato de comercialización que deseen. Para esto, el Instituto les otorgará una licencia hasta que finalice el plazo que la Ley establece (70 años luego de fijado el fonograma).



El INAMU, si bien no va a percibir ningún monto de lo que estas reediciones generen comercialmente, el organismo se reserva el derecho a percibir los importes que se liquiden por Comunicación Pública en la sociedad de gestión colectiva que representa a los productores fonográficos (CAPIF). Esta recaudación será destinada a la realización del Programa "Mi Primer Disco", a través del cual se fomentará la primera producción discográfica de distintos solistas o agrupaciones musicales de nuestro país.

Además, el INAMU firmó un convenio con FaroLatino para la administración de ciertos ingresos digitales vinculados a distintas plataformas de música que utilizan streaming y download de canciones.

El catálogo recuperado cuenta con obras clásicas de nuestra cultura, entre los que se destacan discos de: Astor Piazzolla, Aníbal Troilo, Leopoldo Federico, Alberto Castillo, Alberto Podestá, Carlos Di Sarli, Hector Stamponi, Eduardo Falú, Los Carabajal, Los Fronterizos, Isaco Abitbol, Tránsito Cocomarola, Roberto Galarza, Hermanos Abrodos, Daniel Viglietti, Daniel Toro, Hugo Díaz, Waldo de los Ríos, Charly García, Serú Girán, Pappo's Blues, Arco Iris, Billy Bond, León Gieco, Cantilo y Punch, PorSuiGieco, David Lebón, Nito Mestre, Raúl Porchetto y Miguel Mateos ZAS, entre otros tantos otros.

Ya se entregaron más de 100 licencias



Gustavo Santaolalla, junto a Celsa Mel Gowland y Diego Boris, autoridades del INAMU



Dario y Juan José Falú, hijos de Eduardo Falú, junto a Celsa Mel Gowland y Diego Boris, autoridades del INAMU

"Se trata de un logro inmenso que recupera parte de la historia de la música argentina" (Quintero Santaolalla)

"Esta recuperación habría sido imposible si se intentaba de manera individual; por eso celebro la intervención de un cuerpo colegiado, como éste (Inamu)" (Miguel Mateos)

"Hay una riqueza incalculable que ha estado dormida, en una especie de limbo legal todos estos años. Cada vez que en mis programas de radio me tocaba pasar uno de estos discos, bajados de donde se podía, yo decía que estaba pasando un rehén. Porque esta música, que es parte de la tremenda riqueza artística de nuestro país, estuvo de rehén muchos años" (Alfredo Rosso)

"Estoy muy sorprendido. Ahí está Lo que vendrá, un disco muy importante de mi abuelo que ya con el nombre estaba avisando lo que se venía. Vamos a hacer lo que hacemos siempre con la música de mi abuelo: reeditarla de la mejor manera posible, hacer vinilos y todo eso para que la gente lo pueda disfrutar" (Pipi Piazzolla)

"No es que yo me encuentro con siete discos. Me encuentro con mis primeros siete discos; son mis primeros siete escalones con los que edificué toda una carrera de 50 años. Es la parte más importante. Es como cuando en la vida dicen que los años que van del nacimiento a los 18 son los más importantes. Desde mi primer disco, que es el más importante de todos, porque en esa época grabar era algo muy difícil; había que golpear muchas puertas. A mí se me dio la oportunidad de grabar en MH, y luego hice seis discos más. Todo esto que acaba de suceder es maravilloso".(León Gieco)

"Este catálogo de nuestra música popular es increíble" (Raúl Porchetto)

"Hay que sondear en el porqué, en el cómo, esto no fue un acto de beneficencia, fue una pelea que ganó el Instituto Nacional de la Música y de la que estoy muy agradecido" (Miguel Cantilo)

"Estoy contento de poder juntarme con los másters de mis discos y tener el derecho sobre lo que hice en mi vida. Esos discos ya no me pertenecen, le pertenecen a la historia argentina" (Billy Bond)



Beneficios para grupos y solistas

Convocatoria de Fomento 2016: beneficios para 1362 grupos y solistas

Subsidios Nacionales de \$50.000 y \$35.000, **Subsidios Regionales** de \$15.000 y **Vales de producción** para replicar mil discos, imprimir arte de tapa para mil discos y fabricación de discos de VINILO.

Estas herramientas están destinadas al desarrollo de producciones discográficas, música en vivo, audiovisuales y difusión.

Las solicitudes se presentaron a través de nuestro sitio web, por correo postal o de forma presencial en las sedes correspondientes.

Fomento Regional

El órgano evaluador es el **Consejo Regional de Músicos**, conformado por los representantes de las organización de músicos con personería jurídica otorgada por alguna de las provincias que componen la región, o con personería gremial.

Fomento Nacional

El órgano evaluador es el **Comité Representativo**, integrado por representantes de los distintos sectores de la actividad musical nacional que cuenten con personería jurídica y/o gremial.



Histórico: músicos protagonistas en las decisiones de fomento a la música

En un hecho histórico para la actividad musical argentina, el 28 de diciembre, 56 organizaciones de músicos con personería jurídica o gremial de todo el país se reunieron en simultáneo en sus respectivas regiones para conformar los 6 Consejos Regionales de Músicos que van a decidir los 1272 proyectos que beneficiará el Instituto Nacional de la Música (INAMU) a través del Fomento Regional de la Convocatoria de Fomento 2016.

Esta experiencia cambia la lógica de fomento tradicional al otorgarles a los mismos músicos un protagonismo fundamental. De esta manera se continúa con el espíritu que llevó a los músicos a organizarse y luchar por una Ley de la Música realmente federal, donde la participación de las organizaciones de la actividad musical de todo el país esté garantizada. Lo que se pone en práctica son los derechos conquistados que estableció la Ley 26.801.

Más info en www.inamu.gob.ar



Consejo de Músicos de la Región Metropolitana



Consejo de Músicos de la Región NEA



Consejo de Músicos de la Región CENTRO



Consejo de Músicos de la Región Nuevo Cuyo

FORMACIÓN INTEGRAL DEL MÚSICO

96 actividades en 24 provincias.

Participaron de estas actividades 13 mil músicos de todo el país.

Detalle:

63 charlas en 22 provincias + 14 clínicas de perfeccionamiento y 15 talleres en 9 provincias y 4 actividades especiales.

Charlas de Diego Boris, presidente del INAMU, sobre la Ley de la Música, actualidad del INAMU, articulación con las organizaciones de músicos, fomento a la actividad musical, autogestión en la música y Derechos Intelectuales en la Música. Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, San Juan, San Luis, Mendoza, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Río Negro, La Pampa, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Charlas de Coordinadores Regionales sobre la Ley de la Música, Actualidad del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Fomento a la actividad musical, en provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, Neuquén y Mendoza.

Clínicas:

“Perfeccionamiento en canto lírico”, a cargo del Maestro Victor Torres, en provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

“Perfeccionamiento en Tango, del arreglo a la interpretación”, a cargo del Maestro Julian Peralta, en la provincia de Santa Fe.

“Escritura de Letras de Canciones”, a cargo de Miguel Cantilo, en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Buenos Aires.

“Dirección coral infantil”, a cargo del Maestro Oscar Escalada, en la provincia de La Pampa.

“Perfeccionamiento en instrumento Cuatro”, a cargo del Maestro Cheo Hurtado, en la provincia de Buenos Aires.

Talleres:

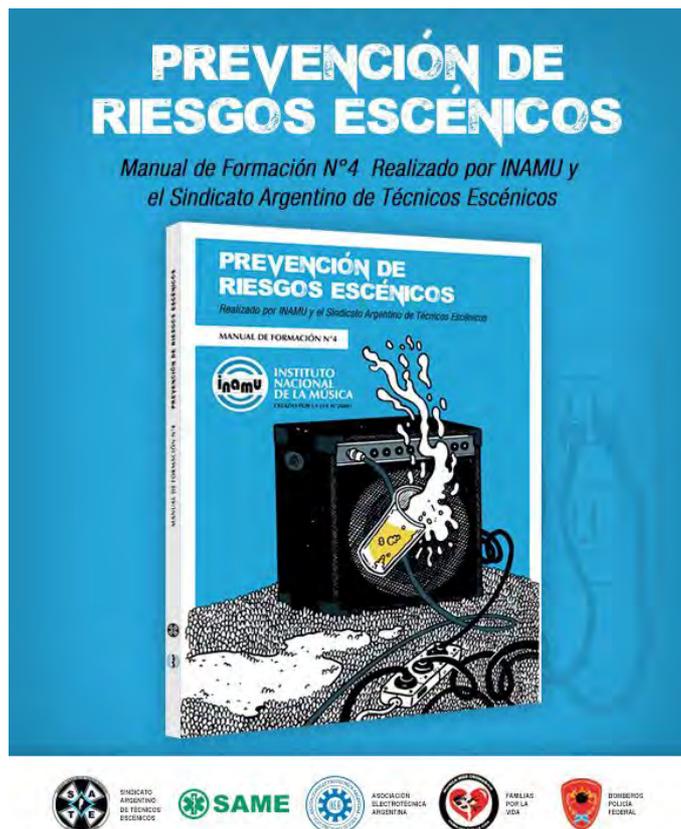
“Manager Musical”, a cargo de Isa Portugheis. Provincias de Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y Río Negro)

“Más allá de la Música” charla sobre Producción Ejecutiva, a cargo de Verónica Tabasso. Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Jujuy.

“Arte, diseño y música: un cruce significativo”, a cargo de Rocambole. Provincias de Buenos Aires, Mendoza y Tierra del Fuego.

“Gandini en el desierto”, homenaje a Gerardo Gandini en la provincia de Córdoba.

Publicación del Manual de Formación N° 4:



Luego de la tragedia de Cromañón, la actividad musical en general, y los músicos en particular, comprendimos con mucho dolor la importancia de realizar nuestra actividad en condiciones seguras. Sin embargo esto no fue suficiente, en los últimos tres años cinco músicos y tres técnicos fallecieron por electrocución o accidentes laborales arriba de un escenario.

Por este motivo, el INAMU convocó a los organismos de técnicos y sistemas de emergencia más importantes del país para realizar un Manual de Formación sobre Prevención de Riesgos Escénicos, el cual, al igual que todos los manuales de esta colección, son publicaciones impresas gratuitas, las cuales pueden descargarse libremente desde nuestro sitio web: www.inamu.gob.ar

Participaron en la realización de este manual: el [Sindicato Argentino de Técnicos Escénicos](#) (SATE), el [Sistema de Atención Médica de Emergencias](#) (SAME), la [Asociación Electrotécnica Argentina](#) (AEA), Bomberos de la Policía Federal y [Familias por la Vida](#).

Junto a ellos elaboramos textos que aportan conceptos necesarios, desde nociones básicas hasta las más complejas, generando una herramienta para que músicos y técnicos dispongan de información clave sobre seguridad eléctrica, primeros auxilios, prevención de incendios y las condiciones de protección necesarias para prevenir accidentes en recitales y conciertos. Este trabajo en colaboración trata fundamentalmente la prevención de los riesgos con los que a veces nos encontramos.

Porque la música nunca es peligrosa, lo peligroso pueden ser las condiciones en las que a veces se realiza.

Creación de **.MUSICA.AR**

Nuevo dominio en Internet para la actividad musical argentina



A través de un trabajo en conjunto entre el [INAMU](#) y [NIC Argentina](#), se lanza una zona exclusiva para la música nacional con el objetivo de brindar un espacio propio en Internet con una identidad e impronta nacional: [.musica.ar](#)

De esta manera, músicos, grupos, medios de comunicación, espacios de música en vivo, estudios de grabación, instituciones de enseñanza, discográficas, disquerías y todos los actores que componen la actividad musical en nuestro país tendrán la posibilidad de ser identificados inmediatamente en la web.

Esta acción fortalece la presencia de la música nacional en la red global, otorgándole a los dominios una identidad propia, reforzando la comunidad vinculada a la música.

Quienes soliciten esta zona tendrán la posibilidad de elección de dominio, disponiendo de un costo preferencial por debajo de la mitad del valor de “.com” y “.com.ar”.

Todo usuario de “.[musica.ar](#)” deberán estar inscriptos en el Registro Único de Músicos y Agrupaciones Musicales Nacionales, o en el Registro de la Actividad Musical del INAMU. El Instituto es el organismo competente que validará que detrás de un dominio “.[musica.ar](#)” siempre haya una persona o agrupación identificable. Esto genera mayor confianza en Internet en Argentina.

El trámite para gestionar este dominio se realiza en NIC Argentina, a partir del 4 de enero de 2017.

Taller Internacional “Cómo vivir de la música”

2 días, 11 conferencias

Representantes de todos los sectores de la actividad musical

TALLER INTERNACIONAL CÓMO VIVIR DE LA MÚSICA

21 y 22 de noviembre
Auditorio J.L.Borges, Biblioteca Nacional

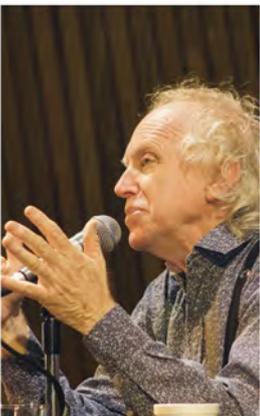


La Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) y el Instituto Nacional de la Música (INaMu), con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), organizaron el Taller Internacional “**Cómo vivir de la Música**” en Buenos Aires, Argentina.

Este encuentro internacional, que ya se desarrolló en otros países, está conformado por 11 conferencias que reúne a los principales referentes de la actividad musical en Argentina. A través de esto se pretende generar un espacio de diálogo donde los músicos puedan profundizar sus conocimientos sobre la industria musical y afrontar los principales desafíos de esta actividad.

“**Cómo vivir de la música**” estuvo pensado principalmente como una herramienta práctica para los creadores del mundo de la música que están intentando desarrollar sus proyectos en mejores condiciones. Asimismo, explora la interrelación del proceso creativo y todos los contratos de gestión que es necesario formalizar desde el momento de la creación del material musical hasta que éste llega al público, planteando las sinergias existentes entre las posturas creativa y empresarial.

El taller aborda la importancia de servirse de instrumentos tales como los organismos de gestión colectiva, los sistemas de registro y los sistemas de compensación disponibles, prestando especial atención a la importancia de gestionar adecuadamente sus derechos de propiedad intelectual y cómo labrarse una carrera de éxito en la música, generando ingresos a partir de su talento musical.





Beneficios para Músicos Registrados en 2016

- Descuento del 40% en pasajes en micro
- Descuentos del 20% y 10% en instrumentos y accesorios musicales



Utilizados por más de 8.500 músicos de todo el país en 2016

Lo que representa un ahorro para la actividad musical de más de \$2.740.000 en el año.



"Enamorado de mi nueva guitarra. Gracias a Antigua Casa Nuñez y al INAMU por el convenio para facilitar a los músicos la compra de un instrumento nuevo!" **Martín de Capital**



"Andaba buscando un violín electroacústico para tocar en peñas folclóricas, ensamble de la escuela de música de Lanus. Llegó el día de compra donde fui hasta el lugar, me encanto la buena atención, muy agradable todos los empleados, el lugar, se respira música!!, Gracias Casa Nuñez!!, el violín electroacústico ya esta haciendo presentaciones en escenarios barriales, esta yendo de peña en peña!!" **Nora Alejandra Villalba**



"Muchas gracias al INAMU y a Antigua Casa Nuñez por la posibilidad de volver a hacer sonar la trompeta, inmensamente agradecida, abrazos" **Maria Laura Caneda**



"Quiero agradecer a Antigua Casa Nuñez por la excelente atención, la viola suena de primera! Sumamos calidad de sonido en la banda. Gracias a INAMU por el beneficio y apoyo constante a los músicos. Recomiendo que entren a la página, se registren y aproveche de la promoción para adquirir un instrumento de calidad!! Muchas Gracias!" **Iván Perez**

Puesta en funcionamiento de 6 sedes regionales

NOA – NEA – CENTRO – NUEVO CUYO – PATAGONIA – METROPOLITANA

En estas sedes los músicos de cada región disponen de atención personal, pudiendo inscribirse en el Registro Único de Músicos y Agrupaciones Musicales Nacionales, presentar su carpeta para participar de las Convocatorias de Fomento, evacuar dudas con respecto a los Derechos Intelectuales en la Música, realizar todo tipo de consultas, presentar propuestas, entre otros.

A su vez, las sedes son el ámbito donde se reúne el **Consejo Regional de Músicos**, el cual garantiza el federalismo y la participación de los músicos en las decisiones sobre el fomento regional en las Convocatorias de Fomento. Son ellos, a través de las organizaciones de músicos de cada provincia, quienes deciden los criterios de selección de los proyectos a beneficiar en su región. Esto cambia la lógica de fomento tradicional al otorgarles a los mismos músicos de cada lugar un protagonismo fundamental.



Creación del Circuito Estable de Música en Vivo

El Instituto Nacional de la Música inició **la primera etapa de construcción** del Circuito Estable de Música en Vivo, una red de establecimientos que estarán distribuidos por todo el país, con el objetivo de que los proyectos musicales puedan mostrar su arte en las mejores condiciones:

- Sin tener que pagar por tocar
- Asegurándose un cobro mínimo del 70% de la boletería
- Con la garantía de tener buenas condiciones técnicas
- Y difusión en TV, Radio e Internet

La primera etapa comenzó con establecimientos ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, e los próximos meses se ira desarrollando el Circuito en todo el país.

A su vez, trabajando para que haya escenario seguros, el INAMU proveerá a algunos establecimientos de elementos para la prevención y primeros auxilios, como desfibriladores de primera calidad.

El conjunto de estas acciones permitirá fortalecer los diferentes establecimientos y espacios habilitados para la música en vivo a nivel regional y nacional.

Publicación de "Por ese Palpitar: Canciones para un deseo mutable"

En el marco de la 3° edición de Asterisco, Festival Internacional de Cine LGBTIQ.



PRESENTACIÓN DEL LIBRO
POR ESE PALPITAR
CANCIONES PARA UN DESEO MUTABLE
editado por el INAMU y ASTERISCO

SÁBADO
5
NOV 21hs

Centro Cultural R. R. Rojas
Auditorio Batato Barea
Av. Corrientes 2038

MÚSICA EN VIVO

Hilda Lizarazu	Claudia Levy
Karen Bennet	Chocoltae Remix
Juan Tauil	Bife
Paula Trama	Sasha Sathya

Logos: Ministerio de Cultura Presidencia de la Nación, INAMU INSTITUTO NACIONAL de la MÚSICA, ASTERISCO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE LGBTIQ.



"Esta publicación, producida desde el INAMU en alianza con el Festival de Cine Asterisco, no pretende mostrar un mundo musical "políticamente correcto" sino trazar un recorrido posible: veinticinco canciones que dan cuenta del amor, el deseo, la violencia, los silencios, la sexualidad, la lucha, la belleza, la ambigüedad, las dudas, las certezas. Canciones que no sustituyen la aventura estética por la adulación de las diversidades sino que asumen "el coraje de enfrentarse con la complejidad de la danza de las formas en la historia de la sociedad" (...) Este material apuesta a generar conciencia sobre algunas formas de opresión que provocaron y provocan un dolor en diferentes colectivos humanos pero también asume como propias algunas tensiones que atraviesan la vida colectiva."

PROGRAMA NACIONAL “PRIMERA CANCIÓN”

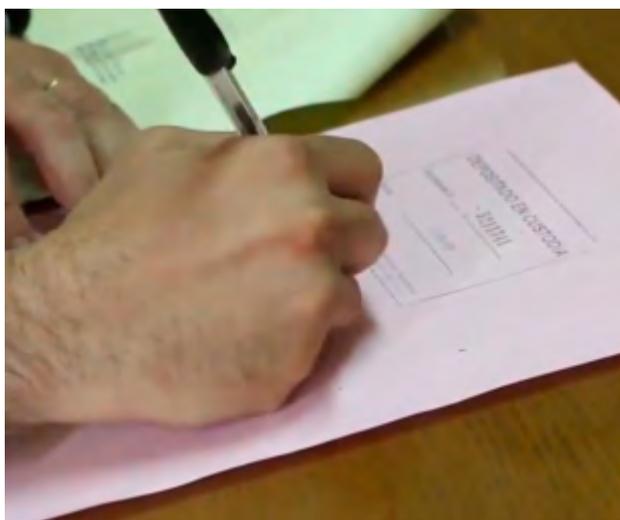
El Programa Nacional "Primera Canción" permite que los músicos que registren por primera vez sus composiciones en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) puedan resguardar sin costo alguno hasta 15 canciones de su autoría.

En 2016, 1.500 músicos registraron de manera gratuita sus primeras obras musicales en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA)

Desde que inició el programa, en febrero de 2015, 3 mil músicos de todo el país utilizaron este beneficio.

La posibilidad de acceder a este nuevo derecho surgió a partir de un convenio de asistencia y cooperación entre los Ministerios de Cultura, Justicia y Derechos Humanos, la DNDA y el Instituto Nacional de la Música (INAMU).

El trámite puede realizarse de manera personal o a través del correo postal.





SOBRE EL INAMU

El Instituto Nacional de la Música (INAMU) es un órgano específico de fomento para la actividad musical en general y la nacional en particular. Fue creado por la Ley N° 26.801. Su figura técnico legal es la de ente público no estatal. Esta figura mixta permite articular federalmente políticas públicas entre representantes del Estado y diversas organizaciones de la actividad musical.

El INAMU tiene entre sus funciones: promover la actividad musical en todo el territorio de la República Argentina, proteger la música en vivo, fomentar la producción fonográfica y de videogramas, propiciar entre los músicos el conocimiento y los alcances de la propiedad intelectual, de las entidades de gestión colectiva, así como de aquellas instituciones que defienden sus intereses y derechos como trabajadores, y contribuir a la formación y perfeccionamiento de los músicos en todas sus expresiones y especialidades.



El proyecto de Ley de Creación del INAMU, también conocido como Ley de la Música, surgió de una experiencia inédita, federal y colectiva donde los músicos se organizaron para participar en la definición de los puntos principales de la Ley, de acuerdo al consenso que hubo sobre las necesidades que tenía la actividad musical de mejorar sus condiciones de producción, circulación y difusión.

Luego de un largo camino, el 28 de noviembre de 2012, se aprobó por unanimidad -tanto en general como en particular- la Ley de Creación del INAMU en el Senado de la Nación Argentina. El 11 de enero de 2013 se promulgó con su publicación en el Boletín Oficial. En marzo de 2014 se designaron como autoridades del organismo a los músicos Diego Boris (presidente) y Celsa Mel Gowland (vicepresidente).

En esta etapa fundacional, el INAMU se encuentra desarrollando las siguientes acciones: creación de una estructura normativa y administrativa para el funcionamiento del organismo a nivel nacional, creación de 6 sedes regionales, articulación con asociaciones de músicos y diversas organizaciones de la actividad musical de todo el país con el objetivo de garantizar el federalismo, creación del Registro Único de Músicos Nacionales y Agrupaciones Musicales Nacionales, implementación de una Convocatoria de Fomento anual, publicación de una colección de Manuales de Formación Integral para el Músico, construcción del Circuito Estable de Música en Vivo, el Circuito Cultural Social y el Circuito Universitario de Música Independiente, realización de charlas, clínicas y talleres para la Formación Integral del Músico en las 24 provincias del país, promoción del conocimiento de los Derechos Intelectuales en la Música y de las entidades de gestión colectiva, y la implementación de la "actuación necesaria de músico nacional" en ocasión de que un músico o agrupación musical extranjera se presente en vivo en el país.

El INAMU participó activamente, entre otras normas legislativas, en el proyecto de Ley que instituyó el Día Nacional del Músico.

Más información en www.inamu.gob.ar

Cronología de Actividades 2016

- 19 de febrero de 2016 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical, Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco, Presidente del INAMU. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

- 22 de febrero de 2016 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Conferencia de prensa: Recuperación del catálogo de Music Hall. Boris Club.

- 17 y 18 de marzo de 2016 – Ciudad de Córdoba

Proyecto especial: Gandini en el desierto. Universidad Nacional de Córdoba.

- 18 de marzo de 2016 – Villa Allende, Córdoba

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Federico Denis. Radio Nexo Bar.

- 19 de marzo de 2016 - Cosquín, Córdoba

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos, políticas de fomento a la actividad musical, Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Federico Denis, coordinador regional Sede Centro INAMU. Microcine Adalberto Nogués, Centro de Congresos y Convenciones.

- 22 de marzo de 2016 – Ciudad de Mendoza

Asamblea Federal del INAMU.

- 26 de marzo de 2016 - Bragado, Buenos Aires

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical, Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Centro Unión Comercial e Industrial – CUCI.

- 31 de marzo de 2016 – Ciudad de Santa Fe

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Federico Denis. Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral.

- 1 de abril de 2016 - Posadas, Misiones

Firma de convenio para el fortalecimiento y apoyo a la música local. Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. Palacio del Mate.

- 2 de abril de 2016 – Ciudad de Corrientes

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos

Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Instituto de Música Carmelo H. de Biassi.

- 8 de abril de 2016 - Rawson, Chubut

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Centro Cultural Provincial.

- 9 de abril de 2016 - Esquel, Chubut

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Centro Cultural Melipal.

- 15 de abril de 2016 - Viedma, Río Negro

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical, Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Universidad del Comahue.

- 16 de abril de 2016 - Allen, Río Negro

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical, Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Teatro Municipal.

- 17 de abril de 2016 - Bariloche, Río Negro

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Centro Cívico.

- 18 de abril de 2016 – Ciudad de Neuquén

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. La Conrado Cultural.

- 26 de abril de 2016 – Ciudad de Santiago del Estero

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Sandro Ulla. Casa Castro.

- 29 de abril de 2016 - Mar del Plata, Buenos Aires

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Instituto del Profesorado de Arte "Adolfo Ábalos".

- 6 de mayo de 2016 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Charla sobre derechos intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Universidad Nacional de las Artes.

- 12 de mayo de 2016 - Reconquista, Santa Fe

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU, Articulación

con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical, Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Federico Denis. El Remanso.

- 13 de mayo de 2016 – Las Toscas, Santa Fe
Charla sobre la Ley de la Música. A Cargo de Federico Denis. Las Toscas, Santa Fe. Biblioteca Popular J.M.E.

- 13 de mayo de 2016 – Ciudad de La Rioja
11 hs: "Taller sobre la Ley de la Música" Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. A cargo de Diego Boris Macciocco. 15 hs: "Taller sobre Derechos Intelectuales en la Música" Derecho de autor, intérprete y productor fonográfico; Cómo proteger, registrar y cobrar por nuestra obra. A cargo de Diego Boris Macciocco. Paseo Cultural Castro Barros. Paseo Cultural Castro Barros.

- 16 de mayo de 2016 - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca
Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. Teatro de Catamarca.

- 18 de mayo de 2016 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris Macciocco. En el marco del Curso de extensión "Música: gestión cultural, pensamiento y políticas en el sector" de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO.

- 8 de junio de 2016 – Ciudad de Santiago del Estero
Proyecto especial. Clínica de perfeccionamiento en canto lírico a cargo de Víctor Torres. Teatro 25 de mayo.

- 10 y 11 de junio de 2016 - San Miguel de Tucumán, Tucumán
Proyecto especial. Clínica de perfeccionamiento en canto lírico a cargo de Víctor Torres. Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán

- 11 de junio de 2016 - San Miguel de Tucumán, Tucumán
Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. Políticas de fomento a la actividad musical. Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Sandro Ulla. Museo Casa Padilla.

- 17 de junio de 2016 - Cipoletti, Río Negro
Taller de escritura de letras de canciones, a cargo de Miguel Cantilo / Charla de Diego Boris. Centro Cultural de Cipoletti.

- 18 de junio de 2016 – Ciudad de Neuquén
Taller de escritura de letras de canciones, a cargo de Miguel Cantilo / Charla de Diego Boris. La Conrado Cultural.

- 25 de Junio – Moreno, Buenos Aires
Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música en Moreno, Buenos Aires a las 16 hs. en el Teatro Leopoldo Marechal.

- 27 de junio - Comodoro Rivadavia, Chubut.

Taller de escritura de letras de canciones a cargo de Miguel Cantilo / Charla de Diego Boris sobre la actualidad del INAMU. Espacio Cultural Collage.

- 28 de junio

Trelew, Chubut. Taller de escritura de letras de canciones a cargo de Miguel Cantilo / Charla de Diego Boris sobre la actualidad del INAMU. Centro Municipal Cultural.

- 1 de julio - Mar del Plata, Buenos Aires

Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música. A cargo de Diego Boris. Instituto del Profesorado de Arte "Adolfo Abalos".

- 1 de julio - Ciudad de Santa Fe

Clínica de Tango en Santa Fe: "Del arreglo a la interpretación".

A cargo de Julián Peralta. Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral. Ciudad Universitaria.

- 2 de julio - Ciudad de Santa Fe

Clínica de Tango en Santa Fe: "Del arreglo a la interpretación".

A cargo de Julián Peralta. Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral. Ciudad Universitaria.

- 5 de julio – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Charla-Taller de escritura de letras de canciones. A cargo de Miguel Cantilo / Charla de Diego Boris. Biblioteca Nacional.

- 6 de julio - Lanús, Buenos Aires

Charla sobre Autogestión en la Música, Ley de la Música. Actualidad del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical. A cargo de Diego Boris. Universidad Nacional de Lanús.

- 16 de julio - Villa María, Córdoba

Charla sobre la Ley de la Música. Estructura y funcionamiento del INAMU. Articulación con las organizaciones de músicos. A cargo de Federico Denis. En el Auditorio Medioteca Municipal Mariano Moreno.

- 29 de julio - Esteban Echeverría Buenos Aires

Charla sobre la Ley de la Música. A cargo de Diego Boris. Casa de la Cultura de Esteban Echeverría.

- 1 de agosto - Rosario, Santa Fe

Charla sobre la Ley de la Música. A cargo de Diego Boris. Musimedios.

- 3 de agosto - Concepción del Uruguay, Entre Ríos

Charla sobre Manager Musical. A cargo de Isa Portugheis. Sede UEMI.

- 4 de agosto – Ciudad de Córdoba

Charla sobre Manager Musical. A cargo de Isa Portugheis. Radio Nacional.

- 4 de agosto – Ciudad de Formosa

Charla sobre la Ley de la Música. A cargo de Diego Boris, Presidente INAMU. Centro Cultural Casa de la Artesanía.

- 11 de agosto - San Juan

Charla sobre Derechos Intelectuales en la música. A cargo de Diego Boris
Centro Cultural José Amadeo Contregrand.

- 18 de agosto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Charla sobre Producción Ejecutiva "Más allá de la música". A cargo de Verónica Tabasso.
Casa Nacional del Bicentenario.

- 19 de agosto - Adrogué, Buenos Aires

Charla sobre la Ley de la Música, Actualidad del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical. A cargo de Diego Boris, presidente del INAMU. La Casa de la Cultura.

- 26 de agosto - Junín, Buenos Aires

Charla sobre la Ley de la Música, Actualidad del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical. A cargo de Diego Boris. Museo Municipal de Arte "Ángel María de Rosa".

- 26 de agosto - Gualeguay, Entre Ríos

Charla sobre la Ley de la Música, Actualidad del INAMU, Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical. A cargo de Federico Denis. Escuela Municipal de Música Isidro Maiztegui.

- 27 de agosto - Villaguay, Entre Ríos

Charla sobre la Ley de la Música. Actualidad del INAMU.
Articulación con las organizaciones de músicos, Políticas de fomento a la actividad musical, A cargo de Federico Denis. Escuela Rogelio Martínez.

- 10 de septiembre - San Pedro, Buenos Aires

Charla sobre Autogestión en la Música y actualidad del INAMU. A cargo de Diego Boris.
Teatro Siripo.

- 19 de septiembre - La Cruz, Corrientes

Charla sobre la actualidad del INAMU. A cargo de Diego Boris. Casa de las Culturas Unión y Remedios Escalada de San Martín.

- 20 de septiembre - Resistencia, Chaco

Charla sobre la actualidad del INAMU. A cargo de Diego Boris. Sindicato de Trabajadores de Correo.

- 30 de septiembre - Villa Gesell, Buenos Aires

Charla: "Arte, diseño y música: un cruce significativo"
A cargo de: Rocambole / Charla de actualidad del INAMU, a cargo de Diego Boris.
Casa de la cultura.

- 30 de septiembre - San Javier, Santa Fe

Charla sobre la Ley de la Música. A cargo de Federico Denis. Sede Club social San Javier.

- 3 de octubre - Caleta Olivia, Santa Cruz

Charla sobre la actualidad del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. A cargo de Diego Boris. Asoc. Amigos del Arte Mechenien - Centro Cultural Manuel Cacho Camino

- 4 de octubre - Río Gallegos, Santa Cruz

Charla sobre la actualidad del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. A cargo de Diego Boris. Complejo Cultural Santa Cruz.

- 7 de octubre - Ciudad de Formosa, Formosa

Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música. A cargo de Diego Boris. Centro Cultural Independiente La Mandinga.

- 9 de octubre - Plottier, Neuquén

Charla sobre Ley de la Música y funcionamiento del INAMU. A cargo de Lucía Scialpi, coordinadora del INAMU sede patagónica. Centro Cultural Mozaico.

- 12 de octubre - Ciudad de Córdoba, Córdoba

Charla sobre Producción Ejecutiva. A cargo de Verónica Tabasso. Radio Nacional Córdoba.

- 14 de octubre - Allen, Río Negro

Charla sobre Manager Musical. A cargo de Isa Portugheis. Teatro Municipal de Allen.

- 15 de octubre - Cipolletti, Río Negro

Charla sobre Manager Musical. A cargo de Isa Portugheis. Centro Cultural Cipolletti.

- 15 de octubre - San Martín de los Andes, Neuquén

Charla sobre la Ley de la Música. A cargo de Lucía Scialpi, Coordinadora Región Patagónica. Teatro San José.

- 18 de octubre - Guaymallén, Mendoza

Presentación Sede Regional del INAMU Nuevo Cuyo a cargo de Diego Boris y referentes de organizaciones de la actividad musical de Cuyo / Rocamble: charla "Arte, Diseño y Música: un cruce significativo". Espacio Le Parc.

- 21 y 22 de octubre - Santa Rosa, La Pampa

Clínica de Dirección Coral Infantil. A cargo del Maestro Oscar Escalada. Centro Cultural Provincial Medasur.

- 23 de octubre – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Charla sobre actualidad del INAMU y Convocatoria 2016. A cargo de Diego Boris. Centro Nacional de la Música y la Danza.

- 4 de noviembre - Morón

Charla sobre Ley de la Música, Actualidad del INAMU. A cargo de Diego Boris, Presidente del INAMU. Teatro Municipal Gregorio de Laferrere.

- 5 de noviembre – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presentación del libro: Por ese palpitar, Canciones para un deseo mutable Editado por INAMU y Asterisco. Centro Cultural R. R. Rojas - Auditorio Batato Barea.

- 8 de noviembre – Paraná, Entre Ríos

Charla sobre Actualidad del INAMU. Presentación a cargo de Diego Boris. Centro Experimental de Industrias Culturales de Entre Ríos (CEICER).

- 12 de noviembre - Rincón de los Sauces, Neuquén

Charla sobre Actualidad del INAMU, Ley de la Música, herramientas de fomento. A cargo de Lucía Scialpi. Casa de la Cultura de Rincón de los Sauces.

- 13 de noviembre - Paraná, Entre Ríos

Charla sobre Actualidad del INAMU, Ley de la Música, Herramientas de Fomento. A cargo de Federico Denis. Actividad en el marco del "Encuentro del Cuarto Tipo". Parque Urquiza y Costanera.

- 14 de noviembre - Villa Dolores, Córdoba

Charla sobre Actualidad del INAMU, Ley de la Música. A cargo de Federico Denis. Escuela Superior de Bellas Artes "Luis Tessandori".

- 15 de noviembre – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Charla sobre Actualidad del INAMU. A cargo de Diego Boris, en el marco de la Tecnicatura de Música Popular. Casa de Nuestros Hijos La Vida y La Esperanza - Sede de la Escuela Popular de Música.

- 16 de noviembre - 9 de Julio, Buenos Aires

Charla sobre Ley de la Música, Pasos para la protección de Derechos Intelectuales En el marco del Encuentro Regional de Trabajadores Culturales Independientes y Músicos Asociados. A cargo de Diego Boris. Salón de las Américas.

- 21 y 22 de noviembre - CABA

Taller Internacional "Cómo vivir de la Música". Organizado por La Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) y el Instituto Nacional de la Música (INAMU), con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Biblioteca Nacional.

- 23 de noviembre - Avellaneda, Buenos Aires

Charla sobre Ley de la Música, Actualidad del INAMU. A cargo de Diego Boris. CMA - Centro Municipal de Arte de Avellaneda.

- 23 de noviembre - San Salvador de Jujuy

Charla sobre Producción ejecutiva: "Más allá de la Música". A cargo de Verónica Tabasso Centro Cultural Héctor Tizón.

- 2 de diciembre y 3 de diciembre - Avellaneda y CABA

Clínicas de Cuatro. A cargo del Maestro Cheo Hurtado

Clínica 1: Escuela de Música Popular de Avellaneda (EMPA) / Clínica 2: Sede de la Escuela Popular de MÚSICA, Edificio Casa de Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza - Espacio Memoria y DD.HH. (EX-ESMA).

- 4 de diciembre - Mar del Plata

Charlas sobre Manager Musical en el marco del 1er Congreso de Cultura Rock MDP "Otra mirada sobre el Manager Musical: la autogestión antes del manager profesional y/o la propia agencia representante". A cargo de Isa Portugheis. Teatro Municipal Colon

- 6 y 7 de diciembre – Río Grande y Ushuaia, Tierra del Fuego

Charla de Rocambole: "Arte, Diseño y Música: Un cruce significativo" / Charla del INAMU

a cargo de Diego Boris. 6/12: En Centro Cultural los Yaganes, Río Grande. 7/12 : Salón I.P.R.A., Ushuaia.

- 13 de diciembre – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presentación Manual de Formación N° 4 Prevención de Riesgos Escénicos. A cargo de Diego Boris; Gerardo Bacalini, Secretario General Sindicato Argentino de Técnicos Escénicos – SATE, Nilda Gómez, Presidenta Asoc. Familias por la Vida. Club Atlético Fernández Fierro.

- 17 de diciembre - Bragado, Buenos Aires

Charlas sobre Manager Musical. "Otra mirada sobre el Manager Musical: la autogestión antes del manager profesional y/o la propia agencia representante". A cargo de Isa Portugheis. Centro Unión Comercial e Industrial (CUCI).

- 19 de diciembre – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presentación .MÚSICA.AR: Nuevo dominio para la actividad musical en Argentina A Cargo de Diego Boris y representantes de NIC Argentina. Museo del Libro y de la Lengua - Auditorio David Viñas.

- 21 de diciembre – Trenque Lauquen, Buenos Aires

Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música, Actualidad INAMU. Casa de la Historia y Cultura del Bicentenario de Trenque Lauquen.

- 28 de diciembre – Sedes NOA, NEA, CENTRO, PATAGONIA, NUEVO CUYO Y METROPOLITANA

Se reúnen los representantes de 56 organizaciones de músicos de todo el país, conformando los 6 Consejos Regionales de Músicos para decidir sobre los criterios de selección de los proyectos a fomentar en cada región cultural. Esta experiencia cambia la lógica de fomento tradicional al otorgarles a los mismos músicos un protagonismo fundamental. De esta manera se continúa con el espíritu que llevó a los músicos a organizarse y luchar por una Ley de la Música realmente federal, donde la participación de las organizaciones de la actividad musical de todo el país está y estará garantizada.